

# LAS INDIAS INTERIORES: LOPE Y LA INVENCIÓN DE *LAS BATUECAS DEL DUQUE DE ALBA*\*

MARÍA JOSÉ VEGA RAMOS  
Universidad Autónoma de Barcelona

*Sed o res inaudita! Repertum ibi genus  
hominum nulli mortalium aut cognitum aut auditum.*

## INTRODUCCIÓN

El fabuloso hallazgo de las Batuecas, en el señorío de la Casa de Alba, se relata en obras históricas, en crónicas religiosas y en relaciones apologéticas. La existencia de hombres salvajes encerrados entre montañas asperísimas se tuvo por cierta y asentada: hay testimonios —a veces contradictorios— de que corrían rumores del insólito descubrimiento entre los villanos de los pueblos vecinos, entre los colegiales de Salamanca y Alcalá y entre los servidores del Duque de Alba. El caso se tuvo por maravilloso: en el *riñón de Castilla* habría aparecido un lugar desconocido y casi inaccesible, poblado de hombres silvestres y bozales, que ignoraban la religión o se daban a la idolatría, que andaban desnudos o vestidos con pieles, que hablaban una lengua peregrina, que durante siglos habían pasado inadvertidos, que creían estar solos en el mundo y que tenían por cierto que las montañas altísimas que rodeaban sus valles eran el límite del universo. Es éste el asunto principal de *Las Batuecas del duque de Alba*, de Lope de Vega, y de dos imitaciones ceñidas de la comedia de Lope: *El nuevo mundo en Castilla*, de Matos Fragoso, y *El sol en el nuevo mundo*, de Juan de la Hoz y Mota.<sup>1</sup>

\* Debo a mi participación, entre 1984 y 1987, en un proyecto de investigación sobre la comarca de Batuecas y Jurde, dirigido por Maurizio Catani, el acceso a la documentación histórica que se utiliza en este artículo: quisiera mencionar particularmente la investigación de archivo y los estudios históricos de L. Fernández; los trabajos de S. Pulido sobre el estado económico de las Batuecas y Jurde en el siglo xvi y los testimonios sobre la comarca de los siglos xix y xx allegados por M. Catani. Con mi agradecimiento a todos ellos y al Dr. Guillermo Serés.

1. Lope de VEGA, *Las Batuecas del Duque de Alba*, en *Parte Veinte y Tres de las comedias de Lope Félix de Vega Carpio*. En Madrid, por María de Quiñones, 1638, ff. 22v<sup>2</sup>-47v<sup>2</sup> (hay edición de

*Las Batuecas del duque de Alba* apareció impresa en 1638. Menéndez Pelayo conjeturó que la obra pudo escribirse entre 1604 y 1614, pero que Lope la concibió mucho antes, hacia 1597.<sup>2</sup> Morley, en cambio, entiende que los usos métricos de la comedia permitirían datar su escritura entre 1598 y 1600, y, en todo caso, nunca después de 1604.<sup>3</sup> Más que la fecha de escritura —sobre la que se volverá más adelante— interesa avanzar aquí la hipótesis dominante en la explicación del origen de la comedia, que quiere que Lope recogiera la historia del descubrimiento de las Batuecas en el señorío de Alba, en un lugar próximo a los hechos, o que tuviera allí noticia de una poderosa leyenda autóctona que, en todo caso, ya habría tenido una difusión supralocal anterior a la escritura de la comedia.<sup>4</sup> Maurice Legendre estimó, siguiendo a Menéndez Pelayo, que Lope se limitó a levantar acta —fabulando las circunstancias— de una leyenda basada en la realidad, y estima poco probable que haya sido el primero en dar publicidad al descubrimiento fuera del señorío de Alba.<sup>5</sup> Rodríguez de la Flor, que acepta la cronología de Menéndez Pelayo, entiende que los elementos de la comedia provienen «del interés manifestado por el autor, durante su estancia en el palacio castillo de los Duques de Alba en Alba de Tormes, en recoger las leyendas que circulaban por la zona» e incluso del viaje por las posesiones ducales «que le procuró un encuentro con el Valle»: a su juicio, las tres comedias «retoman las noticias que sobre las Batuecas y su extraño enclave debieron circular, ya desde comienzos del siglo xvi» e incluso desde el descubrimiento de América, así como los «relatos de viajeros y detalles suministrados por la propia Orden de Carmelitas Descalzos, instalados en el Desierto de San José del Monte Batuecas, desde 1599».<sup>6</sup>

Menéndez Pelayo en *Obras de Lope de Vega. XXIV. Crónicas y leyendas dramáticas de España*, BAE CCXV, Madrid, pp. 351-403); Juan MATOS FRAGOSO, *El Nuevo Mundo en Castilla*, en *Parte XXXVII de Comedias Nuevas escritas por los mejores ingenios de España*, Madrid, por Melchor Cano, 1671, pp. 110-153; Juan de la Hoz y MOTA, *Comedia nueva del descubrimiento de las Batuecas del duque de Alba*, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 15290, copia de 1710; *El Sol en el Nuevo Mundo: Nuevo Mundo en Castilla, o Descubrimiento de las Batuecas*, ms., Holland Collection, Melbury House Library, Dorset, copia de 1766 (por la que cito, como *Descubrimiento*).

2. Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO, «Observaciones preliminares: XVI. Las Batuecas del Duque de Alba», en *Obras de Lope de Vega, XXIII. Crónicas y leyendas dramáticas de España*, BAE CCXIV, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 129-130.

3. S. G. MORLEY Y C. BRUERTON, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Gredos, Madrid, 1968, p. 260.

4. «la tradición a la que se refiere [sc. la comedia] debió de recogerla Lope en Alba de Tormes, donde hizo tan larga residencia en los últimos años del siglo xvi, visitando entonces [...] una parte de la Extremadura Alta, donde encontró los argumentos de *La serrana de la Vera*, de *Los Chaves de Villalba* y de otras varias comedias» (MENÉNDEZ PELAYO, «Observaciones», p. 129); «es claro que él [Lope] no inventó [la leyenda]... puede decirse que la recogió apenas nacida. En 1597, cabalmente cuando residía Lope en Alba de Tormes, se hablaba mucho de las Batuecas, con motivo de haber emprendido los Carmelitas Descalzos la fundación de su convento» (*ibid.*, p. 130); la obra fue inspirada «ya que no escrita, en tierras bastante cercanas al famoso valle, y en días en que todo el mundo se hacía lenguas de sus maravillas. Toda creencia popular ejercía sobre Lope infalible hechizo...» (*ibid.*, p. 137).

5. Maurice LEGENDRE, *Las Jurdas. Etude de géographie humaine*, Feret, París, 1927, pp. xxi, xxxiii.

6. F. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *De las Batuecas a las Hurdes*, E.R.E., Mérida, 1989, pp. 22 y 27.

La crítica parece unánime en juzgar las *Batuecas del duque de Alba* como una comedia *a noticia*, y en valorar, además, el resto de los testimonios del descubrimiento —que coinciden en lo fundamental de la historia— como una corroboración de la existencia de la leyenda, cuando no de la de los salvajes batuecos. Es más, una buena parte del discurso histórico, geográfico y etnológico sobre la comarca parte de la verdad del hallazgo, en tiempos modernos, de esas *reliquias de la natural simplicidad*. Maurice Legendre entiende que la primera noticia de las Batuecas es la que incluye, al paso, fray Gabriel de San Antonio en la *Breve y verdadera relación de los successos del Reyno de Camboxa*, donde, a propósito del hallazgo fortuito de la ciudad de Angkor, comenta:

Descubriéronla los Camboxas yendo a la caça de badas, como se descubrieron en Castilla en tiempos del Emperador Carlos Quinto, las Majadas de Jurde,<sup>7</sup> junto la Peña de Francia, que agora son del Duque de Alva a quien el Emperador hizo merced dellas...<sup>8</sup>

Tres textos más serían particularmente relevantes: la breve noticia marginal (y episódica) del padre Juan Eusebio Nieremberg en la *Curiosa Filosofía*, de 1629; la prolija descripción del 'caso' que ofrece Alonso Sánchez en los siete libros *De rebus Hispaniae*, de 1633, y las noticias e informes de los carmelitas retirados a la casa de desierto de San José de Batuecas, que aparecieron impresas en la *Crónica de la reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, en 1683, pero que supuestamente fueron allegadas hacia 1599 por los primeros padres del eremitorio. Los pasajes son relativamente breves, con la excepción del capítulo «De Batuecis» de Alonso Sánchez, y conviene revisarlos brevemente.

La *Crónica de los descalzos* refiere, al hablar de la fundación del convento y de los primeros eremitas, que la extrañeza y retiro de los montes de Batuecas o Jurde había hecho crecer la opinión de que «allí habitaban demonios»: corría fama, por los pueblos más distantes, de que «en tiempos pasados había sido aquel sitio habitación de salvajes y gente no conocida en muchos siglos, no oída ni vista de nadie, de lengua y usos diferentes de los nuestros, que veneraban al demonio, que andaban desnudos, que pensaban ser solos en el

7. Hasta el siglo XIX, se encuentran indistintamente los términos Batuecas y Jurde o Iurde. MENÉNDEZ PELAYO entiende que en libros antiguos "es muy raro encontrar el nombre de Hurdes", y que la distinción entre ambas denominaciones es moderna ("Observaciones", p. 130). Sólo a partir de la redistribución territorial de 1833, Jurdes o Hurdes desplaza progresivamente al de Batuecas.

8. La *Breve y verdadera relación* se imprimió en Valladolid, por Pedro Lasso, en 1604: hay edición moderna, de A. Cabaton, París, 1914. Es testimonio ignorado por Menéndez Pelayo. Sobre este pasaje, *vid.* LEGENDRE, *Las Jurdes*, p. xxiv; M. CATANI y L. FERNÁNDEZ, *Informe de Investigación: Las Hurdes o la Fábula de las Batuecas*, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 1987, p. 67; M. CATANI, *La invención de las Hurdes*, E.R.E., Mérida, 1989, I, p. 6; RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *De las Batuecas*, p. 29.

mundo». <sup>9</sup> El padre Nieremberg reporta brevemente el hecho, de forma marginal, y a propósito de otra cosa: «vemos que en medio de España se nos han encubierto por inmemoriales años unos valles que llamamos ahora Batuecas, sin saber nosotros dellos, ni los que estaban allí de nosotros, criándose en aquel espacio breve como bestias sin religión, sin noticia de más mundo». <sup>10</sup> Alonso Sánchez da cumplida cuenta del hallazgo en los *De rebus Hispaniae Anacephaleosis libri septem*. <sup>11</sup> además de asociar el descubrimiento de las Batuecas con el de América, se complace en la paradoja de que los españoles, que son los más inclinados a descubrir nuevas tierras, ignoran las propias («Profecto dum nostra fastidimus, aut negligimus, inhiamus alienis», VII, v, P. 368). Los que han sido capaces de navegar el mundo y se han asombrado ante las naciones peregrinas y extrañas, observa, más deberían asombrarse por encontrar lo peregrino y extraño dentro de la patria. Las Batuecas serían un caso paradigmático de la *incuria Hispana*. El relato (moralizado) de Alonso Sánchez es de extraordinario interés, y sobre él se volverá más adelante. Baste indicar en este lugar que refiere las circunstancias del hallazgo de las Batuecas por dos amantes fugitivos de la casa de Alba, que se encontraron ante valles profundísimos *tanquam in orbe altero*:

Locus erat ab omni remotus humana consuetudine, omnium arborum silvestrium densa sylva amoenitate miranda. Sed o res inaudita! Repertum ibi genus hominum nulli mortalium aut cognitum, aut auditum. Linguae nostris nulla notitia. Religio, Daemonis humana forma saepius apparentis adoratio superstitiosa. Ad primum aspectum illos, homines humano cultu, ornatuque, corpore amicto; hos, nudos, et Indorum more ab omni hominum conversatione alienos ab se, aut alios terrae tractus (VII, v, p. 369).

Importa, por el momento, hacer notar que los lugares aquí aducidos son los que la crítica ha utilizado para ratificar el hallazgo de las Batuecas y la extensión de la leyenda que Lope habría recogido en su comedia. Las páginas siguientes proponen una revisión de la naturaleza de estos testimonios y de la interpretación de la comedia de Lope, a la luz tanto de la tradición literaria como del lugar de las Batuecas en la conformación del señorío de Alba; en segundo lugar, pretenden valorar la pervivencia de la fabulación de Lope en

9. *Crónica de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, 1683, II, X, XIII-XIV. Hay edición de las partes relativas a la fundación de la casa de desierto en CATANI y FERNÁNDEZ, eds., *Informe*, app. III, por la que cito. FEIJOO fue el primero en hacer uso de la *Crónica* para esclarecer el descubrimiento de las majadas de Jurde en "Fábulas de las Batuecas y países imaginarios", *Teatro Crítico*, IV, x, en *Obras escogidas de... Feijoo*, IV, A. MILLARES CARLO ed., BAE CXLII, Madrid pp. 85 y ss. La historia del Santo Desierto ha sido trazada, con precisión y gran riqueza documental, por RODRÍGUEZ DE LA FLOR, *De las Batuecas*, pp. 41 y ss., al que remito, si bien disiento sobre el grado de importancia del eremitorio para la constitución de la fábula de las Batuecas.

10. J. E. NIERENBERG, *Curiosa filosofía y tesoro de maravillas de la Naturaleza examinadas en varias cuestiones naturales. Contienen historias muy notables. Averiguanse secretos y problemas...*, Imprenta del Reino, Madrid, 1629. Vid. I, xxxv: 'Si la Isla de Ceilán fue el Paraíso', p. 30.

11. *Magistri Alfonsi Sanctii De Rebus Hispaniae Anacephaleosis libri septem. Ad condita Hispania ad Annum 1633*. Compluti, apud Antoniu Duplastre [1633]. Vid. lib. VII, cap. v, pp. 368-370.

la construcción imaginaria de las Batuecas (que está indisolublemente imbricada con una representación particular de la historia de España) y su extraordinaria y durable influencia en las letras castellanas. Es la tesis principal de este artículo que la comedia de Lope es una obra netamente política y extremadamente libresca que, a pesar de que contraviene todos los datos conocidos sobre la comarca y sobre las relaciones del ducado de Alba con sus *silvestres vasallos*, ha contribuido a afianzar un conjunto poderoso y persistente de lugares comunes. Hay, además, indicios suficientes para argumentar que Lope no 'pone en comedia' una leyenda local, sino a la inversa, que es la comedia la fuente última de los testimonios no literarios sobre el descubrimiento de las Batuecas.

#### LAS BATUECAS DEL DUQUE DE ALBA: LA COMEDIA DE LOPE

*Las Batuecas* de Lope de Vega relatan cómo dos amantes fugitivos de la casa de Alba encuentran, en su camino a Portugal, unas montañas asperísimas e inaccesibles que encerraban valles habitados por salvajes que creían ser solos en el mundo y que vivían *sin ley, sin Rey, sin Dios ni orden político*. Los amantes, D. Juan y Brianda (ella vestida de hombre y haciéndose pasar por Celio) viven un tiempo entre los batuecos, a los que instruyen en la existencia del mundo exterior, y, particularmente (y por este orden), del ducado de Alba, del reino de España y del Dios verdadero. Erigen cruces que ponen en fuga al demonio, del que los valles eran posesión, y, tras varios sucesos que huelga detallar en este momento, logran salir de las montañas e informar al duque del descubrimiento de ese pequeño nuevo mundo y de sus habitantes. El duque perdona a los fugitivos, toma posesión de los valles y hace bautizar a sus nuevos súbditos. Varios indicios ciertos revelan, a lo largo de la trama, que los batuecos son los descendientes de los antiguos godos que se refugiaron en aquel lugar apartado cuando D. Rodrigo perdió España. La obra termina cuando todos, amantes, cortesanos, batuecos y villanos de los pueblos vecinos, se dirigen hacia la Peña de Francia para que el duque apadrine a los batuecos en solemne bautizo.<sup>12</sup>

La identificación de los salvajes y bárbaros batuecos con los descendientes de los antiguos godos es la tesis más repetida, con distintas formulaciones, en todas las comedias, y, particularmente, en las de Lope y Matos Fragoso. La primera en sospecharlo es la dama huida;<sup>13</sup> lo expone y glosa luego el amante fugitivo; los batuecos mismos barruntan lejanamente su condición cuando

12. Las imitaciones cambian el nombre de los personajes cortesanos, con la única excepción de la del duque, y mantienen, en general, el de los batuecos. Juan de la Hoz sustituye el personaje del demonio (que aparece en escena en las de Lope y Matos) por el de la figura alegórica de la Idolatría; altera algunos detalles en la caracterización del duque de Alba y en el desarrollo de la trama (e.g., los batuecos aprisionan a los fugitivos, por celos y males de amor, en una gruta lóbrega: una de las batuecas los alimenta en secreto durante un año y facilita su huida; la Idolatría urde, sin éxito, tretas y transformaciones para evitar ser desterrada por las cruces, etc.).

13. "Sin duda sois castellanos / de la perdición de España / que huyendo los Africanos / cerrados desta montaña / habitáis en estos llanos" (Lope de VEGA, *Batuecas*, 33v<sup>o</sup>).

repiten viejas consejas sobre un rey huido y refugiado en aquellos valles inaccesibles;<sup>14</sup> lo revela de nuevo la dama a los batuecos cuando éstos deciden que sea su rey; lo declara abiertamente el demonio en su huida, impotente ante las cruces;<sup>15</sup> lo sostienen los villanos del Castañar, que repiten lo que el cura del lugar, revolviendo papeles, había deducido;<sup>16</sup> y lo comentan todos, con notable insistencia, en la entrega final al duque de los nuevos vasallos. El hallazgo fortuito de unas armas herrumbrosas, con una inscripción que descifran los doctores salmantinos, está destinada a autenticar, en la ficción, la identidad de los batuecos. En la primera jornada, Triso encuentra una espada enmohecida (25v<sup>o</sup>) y descubre en una cueva un cadáver que lleva una lanza y un escudo con la inscripción T.S.D.R. y las antiguas armas de Castilla (27r<sup>o</sup>); es éste el escudo que Mendo (que acompaña a los amantes en su huida) deja atrás cuando le persiguen unos villanos hostiles del Castañar (42r<sup>o</sup>), y el que, una vez en manos del duque (44r<sup>o</sup>), es enviado a Salamanca para su estudio. En la escena final de la comedia, inmediatamente antes del masivo bautizo, llegan las noticias de la resolución del rector de Salamanca, que anuncian que el escudo —como enseña la cifra— había pertenecido a un sobrino de D. Rodrigo, Teodosilo, al que el duque decide dar honrosa sepultura, «digna de un príncipe Christiano» (47r<sup>o</sup>). La historia de las armas se extiende desde la primera jornada hasta la última; su hallazgo, pérdida, recuperación, envío y desciframiento acompañan la trama de los amantes y los bárbaros: a su propósito se ofrecen datos heráldicos e históricos, se citan crónicas y *antiguos papeles* y se hacen conjeturas sobre la peculiar fabla antigua de los salvajes. La afirmación y confirmación de la naturaleza y origen de los batuecos es central en el curso de la obra y se repite con extraordinaria insistencia.

La comedia alterna las escenas de batuecos y las de cortesanos: las primeras se demoran en los encuentros y desencuentros amorosos de los *bárbaros extraños* y de los amantes fugitivos, en requiebros, celos, y simplicidades; las segundas, en los movimientos del duque desde sus tierras de Alba de Tormes a Granada —por requerimiento del rey católico Fernando— y por el retorno al señorío en su camino hacia la Peña de Francia, a donde se dirige en acción de gracias por haber curado las heridas. A la vez que los batuecos tienen noticia de la existencia de un mundo exterior, más allá de sus valles, los cortesanos la tienen de un mundo interior, encerrado entre montañas: la circulación de noticias y personas entre uno y otro (primero los amantes y un amigo de ambos; luego, los villanos de los pueblos colindantes; más tarde, el duque con sus soldados y su corte) determina la marcha de la acción. Los amantes fugitivos,

14. "dizen que fuyendo un rey / vino a aportar por aqui: / y que ciertos labradores, / o soldados de una guerra / se encerraron en la sierra" (Lope de VEGA, *Batuecas*, 33r<sup>o</sup>); *vid.* MATOS, *El nuevo mundo*, p. 129; Hoz, *El Descubrimiento*, p. 82.

15. El demonio, en un extenso monólogo, hace saber que pasó en esa tierra "seiscientos años" con próspera fortuna, desde los tiempos de D. Rodrigo hasta el reinado de Isabel, y que deja su lugar al *Alba* que anuncia el *Sol de Cristo* (Lope de VEGA, *Batuecas*, 37r<sup>o</sup>).

16. El cura deduce que "si aqui viven selvages", serán sin duda "aquellos hombres, / que se escondieron entre aquestas peñas, / huyendo de los Moros Africanos / cuando el Godo Rodrigo perdió España" (Lope de VEGA, *Batuecas*, 43v<sup>o</sup>).

que proceden de un mundo cortesano y son aceptados por los batuecos, y más tarde, tomados por batuecos siendo cortesanos, unen ambos tipos de escenas, que culminan en el encuentro final del duque y su corte con los nuevos vasallos.

La unión entre ambos tipos de escenas es también más profunda y de naturaleza política. Lope ha situado el hallazgo de los valles en el reinado de los Reyes Católicos, en 1492, durante el sitio de Granada y antes del descubrimiento de América. Esta simultaneidad implica también una afinidad simbólica. Los batuecos, *gente hidalga*, y *reliquias vivas* de los godos, son hallados cuando Fernando toma Granada: la recuperación de la *perdida gente* coincide con la expulsión de los *Moros Africanos*, y ambas cosas están acomunadas —son sucesos complementarios— por ser conquistas que restituyen una sentida 'unidad' nacional y reparan la pérdida de España. Para que el paralelo no pueda pasar inadvertido, el amante D. Juan se encarga de hacerlo explícito: «Pero parece que el cielo / cuando el católico Rey / destierra con aquel celo / que ensalza de Dios la ley / los moros que a nuestro suelo / truxo el conde don Iulian, / quiere que estos castellanos, / que desde entonces están / sin saber que son Cristianos, / sepan que perdidos van» (Lope, *Batuecas*, 35r<sup>o</sup>). Más aun: el duque se precia más de la posesión de las Batuecas que del resto de sus riquezas y heredades, precisamente por estar habitadas por antiguos 'españoles', y la conquista de Granada se estima como tarea más fácil y hacendera que la de los batuecos, que tienen las fragosidades de la sierra como refugio.<sup>17</sup>

Por otra parte, el de las Batuecas es *descubrimiento* de un *nuevo mundo*, que resiste la comparación con el hallazgo de un *mundo segundo* por Cristóbal Colón, o, en todo caso, lo reproduce de forma más modesta. Lope proporciona —en la ficción— al duque de Alba lo que Colón le había procurado al rey Fernando: nuevos vasallos y salvajes que cristianar y nuevas tierras en las que erigir la cruz y desterrar la idolatría. El duque puebla o coloniza administrativamente las Batuecas: se compromete en la evangelización, en la fundación de lugares, en la erección de templos, en la provisión señorial de jueces y oficiales en los nuevos (si breves) territorios conquistados. Se reproduce así, en la dimensión local de la Casa de Alba, como en espejo, el proceso de conquista, evangelización y expansión colonial. De hecho, el descubrimiento de América comparece explícitamente en la comedia (amén de estar implícito, como término de comparación, en toda la obra), a pesar de que, en la ficción, todavía no se había producido. La dama fugitiva, Brianda-Celio, instruye al batueco Triso sobre su inminencia:

17. "En más estimaré que verdad sea / que todo lo que valen mis estados" (Lope de VEGA, *Batuecas*, 44r<sup>o</sup>); "Amigos, mi nombre ensalza / más el ser vuestro Señor, / que la gran tierra heredada / de los claros ascendientes / que dan principio a mi casa" (Lope de VEGA, *Batuecas*, 47v<sup>o</sup>). El duque no podría nunca conquistar por las armas a los batuecos, porque la montaña no es accesible a hombres ni a caballos: "Conquistán los dos Reyes a Granada, / su Vega corren y sus Moros vence, / mas esta de montañas coronada / jamás acabará lo que comience" (Lope de VEGA, *Batuecas*, 46v<sup>o</sup>); "Conquistán los dos reyes a Granada / dexan su vega bárbara vencida, / mas esta de montañas coronada / se obstenta de sí propia defendida" (MATOS, *El nuevo mundo*, p. 151).

TRISO        ¿España se llama el mundo?  
 BRIANDA    No, sino una parte dél.  
 TRISO        ¿Parte de? ¡Caso profundo!  
                  ¿luego ay más España en él?  
 BRIANDA    Y aun otro mundo segundo  
                  que va a descubrir Colón.  
 TRISO        ¿Quién es Colón?  
 BRIANDA                                    Un varón  
                  que otro mundo piensa hallar.

Otra comedia de Lope de Vega, *El nuevo mundo descubierto por Cristóbal Colón*, contiene protestas no desemejantes: la conquista de Granada se presenta como plena restauración de España, como hecho que 'cierra' la derrota de D. Rodrigo (vv. 852-854), que restablece la unidad y culmina un proceso que indica el comienzo de una tarea mayor: la de añadir un *mundo nuevo* («Señor, pues acabásteis la conquista / felicísimamente de Granada, / ahora es tiempo de ganar un mundo», vv. 928-930).<sup>18</sup> La fábula de las *Batuecas* es, en muchos aspectos, paralela a la de *El nuevo mundo*, y no sólo ideológicamente. En ambas, hay hallazgo de insospechados salvajes (con escenas de amor y desamor entre ellos y con los recién llegados); se erigen cruces, que provocan la huida despechada del demonio (*Batuecas*, 35r<sup>o</sup>; *Colón*, vv. 736-7, 790 sq.);<sup>19</sup> se adoctrina a los salvajes sobre la existencia del rey de España y del Dios verdadero; hay también, en ambas, escenas morosas en las que los bárbaros muestran su simplicidad ante las invenciones y costumbres que desconocen (la escritura, el artificio del vestido). Los indios juzgan que los españoles son hermosos, blandos, blancos (*Colón*, v. 1502, 1654-44 y otros); los batuecos, que son *lindos homes*, divinos, blancos, hermosísimos y sabios (*Batuecas*, 32v<sup>o</sup>-33r<sup>o</sup>, 37v<sup>o</sup>). Los indios toman a los españoles por hijos del sol; los batuecos, jugando el vocablo, creen que los que vienen *de Alba* viven donde vive el sol o son de su naturaleza. *El nuevo mundo de Cristóbal Colón* se cierra con el bautismo colectivo de los nuevos súbditos («Estos vienen enseñados / y os piden, señor, bautismo», dice el almirante; responde el rey: «Seré el padrino yo mismo», vv. 2903-4, 2905). Del mismo modo, *Las Batuecas del Duque de Alba* se cierran cuando el duque promete apadrinar a sus nuevos y silvestres vasallos («Yo os daré bautismo a todos / que a la gran Peña de Francia / debemos de ir desde aquí», 47v<sup>o</sup>). No sólo las *Batuecas*, como América, son *descubiertas*, sino que ambas comedias se estructuran y se secuencian de modo semejante y contienen observaciones próximas sobre el valor teleológico de tales descubrimientos en la historia de

18. Cito en todos los casos por Lope de VEGA, *El nuevo mundo descubierto por Cristóbal Colón*, ed. de J. LEMARTINEL y CH. MINGUET, P.U.F., Lille, 1983.

19. Es ésta una coincidencia extraordinariamente relevante para entender la naturaleza del *batueco* de Lope: sobre el lugar común de la erección de la cruz y de la huida del demonio en el Nuevo Mundo, *vid.* Sabine MACCORMACK, "Demons, Imagination, and the Incas", *Representations*, 33 (1991), pp. 121-146; para el Satán lopesco de los autos, *vid.* J. L. FLECNIAKOSKA, "Les rôles de Satán dans les autos de Lope de Vega", *Bulletin Hispanique*, 66 (1964), pp. 30-43.

España o, si se quiere, para conformar una cierta idea o representación de España. Que las Batuecas son, efectivamente, nuevo mundo, aunque estén *en el riñón de Castilla*, es la idea que elevan al rango de título los imitadores de Lope de Vega.

#### INDORUM MORE: LAS BATUECAS Y LA CASA DUCAL

Las *Batuecas* son un ejercicio laudatorio y ponderan hasta el extremo a la casa de Alba, a la que proporcionan su propia *restauración* de la pérdida de España y su propio descubrimiento. El duque tiene así, como la corona, su Granada y sus Indias, e incluso los descendientes de reyes son vasallos suyos. Es poco plausible que el asunto de la comedia, que incide tan directamente en la representación teleológica de la historia de España y en la función del señorío de Alba en su consecución, pueda ser una leyenda local o haber sido recogida en Abadía, en Alba de Tormes o en los valles batuecos mismos. Es más, es verosímil que los datos conocidos en la corte ducal o en los lugares próximos a los hechos fueran muy distintos.<sup>20</sup> Hay constancia de que las Batuecas o Majadas de Jurde estaban bien deslindadas a comienzos del siglo XIII.<sup>20</sup> La villa de Granada (actual Granadilla), fundada por Fernando II de León, tenía el dominio de todo el ámbito del 'descubrimiento' desde el siglo XII, e hizo donación de él al concejo de La Alberca en 1289: el documento que lo atestigua menciona que contenía al menos tres asentamientos de población. El Archivo de la Casa Ducal de Alba conserva aún hoy documentos de comienzos del siglo XV en los que se citan los nombres de los pueblos y alquerías de los valles. Varios habitantes de la Batueca o Jurde arrendaron al concejo de la Alberca la totalidad del territorio

20. Todos los datos históricos sobre la comarca proceden de los estudios de Luciano Fernández, que ha recogido la documentación que sobre las Batuecas, Jurde o Iurde y sobre sus habitantes y pecheros custodian los archivos Histórico Nacional, General de Simancas, de la Catedral de Santiago, de la Casa Ducal de Alba, Municipal de La Alberca y de la Real Chancillería de Valladolid. Una buena parte de las conclusiones de L. FERNÁNDEZ, con citas extensas del material de archivo, ha sido expuesta en los artículos "La comarca de las Hurdes" (en colaboración con M. CATANI) y "Las Hurdes de la Prehistoria a la baja Edad Media" ambos en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 19 / 1 (1983) y 20 (1984); y en "Las Hurdes: 1. Los orígenes del poblamiento. 2. El marco del señorío bajo medieval. 3. Una interpretación sintética de la historia hurdana", en M. CATANI y L. FERNÁNDEZ, *Informe*, pp. 6-64. Una visión de conjunto en L. FERNÁNDEZ, "Cronología", en M. CATANI, *La invención de las Hurdes*, Mérida, 1989, II.

21. En 1199, Alfonso IX confirma la donación de Castillo de Palomero a la Orden de Santiago, de la que se conserva traslado de 1450. El documento señala los límites con el concejo de Granada. Un deslinde de 1221 menciona los lugares extremos de la comarca, amén de los nombres de Batocas y Rivus Malus (i.e. Batuecas y el actual municipio de Río Malo) y los de Mestis y Ovegiola (Mestas y Ovejuela), que evidencian la actividad ganadera de la zona. L. Fernández considera que este texto contiene la primera referencia explícita al área conocida como Jurde o Batueca y deduce, de los lugares de deslinde y amojonamiento, que existía una noción bastante exacta de sus límites (*vid.* CATANI y FERNÁNDEZ, eds., *Informe*, p. 62).

en 1455, y dejaron testimonio escrito de la transacción y de los lugares de procedencia de los signatarios. Por las mismas fechas, Juan II hizo donación de toda la tierra de la villa de Granada a los señores de Valdecorneja, luego duques de Alba. Las Ordenanzas de La Alberca, promulgadas en 1515 (pero que son una modificación de otras más antiguas), regulan la instalación de colmenas y el aprovechamiento de bosque, pastos, rozos y fuegos en la dehesa de Jurde o Batueca. En 1527, con la actualización del censo otorgado por Granada a la parte más baja de la dehesa, consta la firma de varios hombres de Batueca y Jurde, en representación del resto de los vecinos. De 1531 es la escritura del censo enfiteúutico de las majadas, otorgado por La Alberca a los que residían en ellas. El Vecindario de Castilla de 1534 señala el número de pecheros de la socampana de La Alberca. Entre 'batuecos' y albercanos se entablaron numerosos pleitos sobre asuntos tales como el aprovechamiento de pesca y caza, el derecho a pasto, carboneo y roza: constan ejecutorias de 1544, sentencias de 1548, ordenanzas sobre los cotos de 1560 y 1578, etc.

La obra de Lope plantea, por tanto, el descubrimiento de una zona poblada, deslindada, cedida y arrendada en varias ocasiones, censada, con pueblos y alquerías conocidos por sus nombres y que aparecen mencionados en documentos que son propiedad de la casa ducal, con vecinos pecheros que suscitan pleitos, *debates e contyendas*, que han sido registrados en el Vecindario de Castilla, que tienen colmenas, corcho y ganado, que se asientan en un bien concejil de La Alberca y que han sido propiedad de los duques de Alba desde antes de que fueran 'de Alba'. Es evidente que no puede afirmarse que Lope escribió la comedia porque tuviese conocimiento directo de los hechos sobre el terreno. Por otra parte, los batuecos de Lope son una construcción netamente libresca y no hay en la mención de sus tierras y costumbres (como se ha aventurado) ni un solo atisbo de descripción. Los *bárbaros* de la comedia son, en gran medida, una mezcla reconocible de tipos literarios: son los salvajes de la novela sentimental, los rústicos enamorados de églogas y farsas, los necios de las consejas populares, y, en el caso de las mujeres, serranas formidables que requieren los favores de los viajeros. Como los salvajes, andan vestidos de pieles y con cabelleras enmarañadas; la credulidad de los batuecos cuando un hombre (en realidad, la disfrazada Brianda) queda preñado y les convence de que 'en el otro mundo' así se usa reproduce punto por punto un relato folklórico de necios muy extendido que ya noveló Boccaccio; la cadena de amores no correspondidos (Geraldina ama a Giroto, que ama a Taurina, que ama etc.) era corriente en la tradición dramática (por ejemplo, en la *Comedia metamorfosea* de Romero de Cepeda) y en la novela de pastores; las finezas amorosas de los batuecos no están lejanas de las de los pastores de Encina, y acusan el léxico convencional del sayagués y el no menos literario de la fabla antigua; la escena del encuentro entre la bárbara Geraldina y el cortesano Mendo, hambriento, cansado y perdido, discurre en todo momento de acuerdo con lo esperable en una historia de serranas bravías (*Geraldina*: «Cansado debeis de estar, / venid a la choza mía, / que coido que vos podía / desfaller el non yantar; / que después me compriréis / un antojo que me ha dado», Lope,

*Batuecas*, 36r<sup>o</sup>). Algunos rasgos coinciden con los que se atribuyen a los indios occidentales, a los pastores arcádicos o a los hombres de la Edad de Oro.<sup>22</sup>

Esto no obsta para que la caracterización del batueco sea contradictoria o, más exactamente, se complazca en la paradoja. Son idólatras y adoran al demonio, pero muestran *extremos piadosos*, y señas de haber sido, alguna vez, cristianos. Son salvajes, *bárbaros estraños*, hombres monteses, ferinos, silvestres, bozales; son faunos, semicapro, sátiros disformes, animales sentados, monstruos: tienen tan mala hechura, que causan espanto y sueños. Con palabras de Matos Fragoso, son «hombres en forma de brutos» y «brutos en forma de hombres» (*El nuevo mundo*, 147), o, si se quiere, hombres que se volvieron fieras, como «cuando se nos va de casa / un gato al monte y queda montés hecho» (Lope, *Batuecas*, 40r<sup>o</sup>). Paradójicamente, éstos que son apenas hombres son también *hermanos nuestros*, castellanos, españoles si cabe más puros, de más claro origen y con la 'ilustre prosapia' de los godos.

El hecho de presentar a las Batuecas como unas Indias interiores tampoco carece de precedentes literarios. Se ha hecho notar que, en los siglos XVI y XVII, el interés de las culturas dominantes por sus 'otros' no se reserva exclusivamente al Nuevo Mundo: los salvajes de América tuvieron, en palabras de Hale, la virtud de renovar la percepción de los europeos de sus propios étnicos, esto es, de las clases subalternas y de las poblaciones rurales, hasta el punto de que no es infrecuente la analogía entre los hombres recién descubiertos y determinados grupos humanos de Europa.<sup>23</sup> Así, en *Des Cannibales*, Montaigne había notado una mayor diferencia entre él mismo y sus criados que entre los criados y los indios occidentales, o, si se quiere, había postulado que hay más distancia de señor a criado, que de criado a salvaje, y en la *Anatomie of Abuses*, de 1583, Philipp Stubbes había descrito, con pormenor y distancia, las extrañas costumbres de los pobladores de la isla de Ailgna —esto es, de los rústicos de Inglaterra, de la que Ailgna es anagrama— como si se tratara de la relación de un descubrimiento (*a discoverie*).<sup>24</sup>

22. Los bárbaros no conocen la propiedad privada —no saben lo que es tuyo o mío, como había dicho Pedro Mártir de los habitantes del nuevo mundo y Tomás Moro de los de Utopía— y viven en una sociedad igualitaria 'sin orden político'. Sólo Juan de la Hoz parece atribuir más decididamente a los batuecos un estado comparable al de la Edad de Oro: "y acá sin tener a nadie / que temer, Ley ni gobierno, / vivimos en hermandad, / gozando en común sosiego / de este valle las delicias / sin tener ni aun del sustento / cuidado..." (*El descubrimiento*, 81). Sobre la caracterización lopista del salvaje, véase en general (si bien no menciona *Las Batuecas*) F. ANTONUCCI, *El salvaje en la comedia del Siglo de oro. Historia de un tema de Lope a Calderón*, Universidad de Deusto, Pamplona-Toulouse, 1995.

23. Vid. J. R. HALE, "Sixteenth-Century Explanations of War and Violence", *Past and Present*, 51 (1971), p. 6, y los lugares recogidos por Steven MULLANEY, en "Strange Things, Gross Terms, Curious Customs: The Rehearsal of Cultures in the Late Renaissance", *Representations*, 3 (1983), pp. 40-67, y especialmente, p. 50 ("We have Indians at home. Indians in Cornwall, Indians in Wales, Indians in Ireland").

24. MONTAIGNE, "Des Cannibales", en *Essais*, París, 1948, I, 230 ss. Vid. el comentario de S. GREENBLATT a este pasaje en *Marvelous Possessions*, Clarendon Press, Oxford, 1991, pp. 146-149. Sobre Stubbes, vid. S. MULLANEY, "Strange Things...", p. 51.

Si se acepta que Lope no escribió la comedia porque tuviese conocimiento, sobre el terreno, del hallazgo de las Batuecas (pues hay pruebas documentales de que los valles eran bien conocidos tanto en los pueblos vecinos como en la corte ducal) y si se concede que la comedia conjuga tipos librescos tradicionales (de salvajes, serranas, pastores, necios) y se construye sobre una analogía que no es novedosa, aunque sí infrecuente (la de las *Indias interiores* o la del rústico europeo como indio interior), es necesario replantear la validez de las tesis más extendidas sobre el origen de la comedia, y, sobre todo, indagar las poderosas razones políticas que conducen a fingir o a encargar que se finja un *descubrimiento* en el *riñón de Castilla* y en el *riñón* de Alba.

Es difícil establecer las circunstancias particulares que puedan explicar, al menos parcialmente, el origen (esto es, el fin) de la comedia, especialmente si se tiene en cuenta que no hay noticias ciertas sobre la fecha de su composición. En principio, pueden aventurarse dos hipótesis (no excluyentes), basándose en el contenido de la comedia: una exterior, que concierne a las relaciones del duque con la corona y otra interior, relativa a las relaciones del duque con su señorío. En el primer caso, es evidente que la comedia exalta la función política de la casa ducal en la conformación de España, o en lo que se siente como tal (restauración, colonización, expansión) en un nivel comparable al de la corona o que reproduce el todo en la parte, esto es, en el señorío. Si se acepta la interpretación de Alonso Sánchez, basada en el testimonio de Lope, de que la historia de las Batuecas demuestra la *incuria Hispana*, la comedia podría leerse como una crítica a la política de los Austrias, que atienden a lo exterior —a América, Portugal, Flandes— y desatienden lo interior. Sin embargo, la exaltación de la colaboración entre la casa ducal y la corona —el rey Fernando— parece desautorizar que en la *paradoja hispana* de Alonso Sánchez deba leerse una crítica a la política imperial. En el caso de una actuación ducal respecto del interior, y en relación con el señorío, la comedia realiza afirmaciones que no parecen concordar con los hechos. La comedia de Lope se cierra, amén de con el bautismo de los batuecos, con una promesa de intervención administrativa y de protección señorial. Dice el duque (*Batuecas*, 47v<sup>o</sup>):

Y deste valle en las faldas  
fundaré algunos lugares,  
que con sus Iglesias altas,  
juezes, y oficiales tengan  
esta noble gente en guarda

La promesa implica la actuación religiosa, pero también la *guarda* civil, con jueces y oficiales, y la fundación de pueblos. Matos Fragoso, en estrecha imitación de Lope, reduce la promesa a la evangelización, y elimina los aspectos administrativos.<sup>25</sup> Juan de la Hoz varía la escena. En primer lugar, los batuecos

25. "Y para eterna memoria / de aqueste valle, en las faldas / fundaré algunos lugares, / que con templo, culto y casas / tenga Sagrados Ministros / esta noble gente en guarda" (*El nuevo mundo*, p. 133).

no se entregan como vasallos, sino que capitulan con condiciones, como corresponde a su linaje. El duque no promete, sino que concede, entre otras cosas, lo siguiente (*El descubrimiento*, 147):

Y si por algún acaso  
este valle despoblare  
el transcurso de los años,  
no le has de dar a otro alguno  
para que se habite, salvo  
si en él quisieren labrar  
algún Monasterio Santo  
de religiosos que a Dios  
quieran servir solitarios

La comedia de Juan de la Hoz alude al auspicio ducal de la fundación, en 1599, de una casa de desierto de los Carmelitas Descalzos en el valle del río Batuecas. La protección ducal varía levemente en las tres versiones dramáticas del descubrimiento. Interesa señalar que sólo la de Lope implica protección civil, amén de religiosa.

Para valorar la promesa de actuación administrativa de la Casa de Alba conviene revisar las actuaciones efectivas de los duques en la comarca. Se sabe que la Alberca ejerció sobre la Batueca o Jurde un durísimo señorío concejil: es conocido el hecho de que la actualización del censo enfitéutico de 1531 endureció las condiciones de vida de los 'batuecos' o 'jurdanos' hasta límites extremos; que la ejecutoria que les obliga a aceptar todas las actuaciones de La Alberca sobre sus colmenas es de 1544; que es de 1548 una sentencia sobre las penas de la dehesa que establece su total pertenencia al concejo albercano; que los 'batuecos' utilizaron los mecanismos legales a su alcance para suavizar o dilatar las onerosas obligaciones impuestas por el censo enfitéutico; que datan de 1560 las ordenanzas sobre cotos de dehesa que refuerzan la dependencia de la zona respecto al concejo albercano y de 1578 unas nuevas ordenanzas, igualmente confiscatorias, aprobadas por el duque de Alba; que en 1587 hay provisiones que refuerzan el derecho de los albercanos a prender a los que hicieran carbón; que la Alberca gana, sucesivamente, en 1588 y en 1592, las ejecutorias de visita a la socampana y a un concejo vecino a la socampana que tiene intereses en las dehesas y que hay que esperar a 1631 para la realización de una ejecutoria de concordia que, por lo demás, se reveló poco efectiva. Por último, se sabe también que de 1515 —fecha de las ordenanzas del concejo albercano— es el primer conflicto *documentado* entre albercanos y batuecos que obliga a recurrir a la justicia del duque.<sup>26</sup> La promesa del duque, en este contexto, parece ser la de 'apadrinar' (en sentido amplio) y la de

26. El regimen onerosísimo de servidumbre a la que fueron sometidos los batuecos o jurdanos ha sido suficientemente estudiado por L. FERNÁNDEZ, y, con mayor pormenor, por Soledad PULLIDO RODRÍGUEZ, *Las relaciones socio-económicas Alberca-Hurdes a través de sus ordenanzas: año 1515*, Memoria de Licenciatura inédita, Departamento de Historia, Universidad de Extremadura, 1986.

procurar protección y conceder cierta independencia a los batuecos (al dotarles de su propia administración de justicia). Puede argüirse que la promesa del duque no es más que una prolongación de la metáfora del descubrimiento (fundación de ciudades, erección de templos, etc., como en nuevo mundo) o del proceso de repoblación, y que interpretarla de acuerdo con las circunstancias del señorío implica reducir la comedia a un mero conflicto local. Ahora bien, se reduzca o no a ello, cabe retener que tal conflicto local existe, y que la comedia lo acalla y falsea las relaciones de los 'batuecos' con el 'exterior': o, si se quiere, justifica su estado colonial y su servidumbre (ahora sí) *Indorum more*, ya que el bárbaro puede ser, legalmente, objeto de coerción y es esclavo por naturaleza.<sup>27</sup> A esto ha de añadirse que la intervención del duque para mejorar la situación de esta parte de su señorío fue inapreciable (salvo en alguna actividad arbitral y en el auspicio del Santo Desierto, que Lope no menciona),<sup>28</sup> que La Alberca siguió explotando los territorios y obtuvo de ellos, como venía obteniendo, rentas importantes, pagaderas en moneda y especie, y que la situación onerosísima a la que estaban sujetos los batuecos prosiguió hasta la primera mitad del siglo XIX.

#### LOS TESTIMONIOS DEL DESCUBRIMIENTO

Todas las referencias al 'descubrimiento' adolecen de una notable vaguedad cronológica, y lo sitúan tanto en el reinado de Fernando el Católico, como en el de Carlos V o en el de Felipe II; en cualquier caso, los que escriben en el siglo XVII hablan del hallazgo como de cosa aún reciente y hay quien afirma, además, que los clérigos y predicadores que visitan el lugar en la segunda mitad del siglo inquieran todavía por los nietos o bisnietos de los batuecos salvajes. Sin embargo, *no hay testimonios del descubrimiento de las Batuecas anteriores al siglo XVII y tampoco hay fuente conocida que permita documentar que la leyenda circuló en el siglo XVI o desde finales del XV*. Es mi intención argumentar que los textos que afirman que ya con anterioridad corría fama de él, tanto en el señorío del duque como entre los villanos de los pueblos colindantes, dependen directamente de la obra (o del testimonio) de Lope, que ha sido el primero en poner en circulación la fábula de las Batuecas.

27. La situación de las Batuecas resiste la comparación con el régimen de encomiendas, *indorum more*. Sobre la justificación legal y teológica para desposeer al bárbaro, para someterlo a servidumbre, o para ejercer coerción caritativa, *vid.* Anthony PAGDEN, "Dispossessing the Barbarian", en *The Languages of Political Theory in Early-Modern Europe*, ed. A. Padgen, Cambridge University Press, Cambridge, 1987, pp. 79-98, y especialmente, pp. 85-87. Ha de señalarse (sin entender que esto pueda constituir un argumento sobre los fines de la obra) que el asunto de la comedia de Lope coincide con los intereses concejiles de la Alberca.

28. Es difícil concebir que una obra cuyo final se dedica a las actuaciones del duque en la comarca omita toda mención de la fundación del monasterio, que es la única que ha recibido abiertamente los favores ducales. Rodríguez de la Flor, que defiende la estrecha relación del *mito de las Batuecas* con el convento, deja inexplicado este punto. La ausencia de menciones o bien invalida esta relación (y refuerza la interpretación política de la comedia) o bien, por una (sin duda, endeble) argumentación *ex silentio*, obliga a retrotraer la datación de la obra a antes de 1599.

Hay testimonios de que el asunto de la comedia fue comentado en Alcalá y en Salamanca y que, además, *le dieron crédito*. Salvo por dos menciones ocasionales (que sirven para describir o argumentar otra cosa, y una de ellas, no se olvide, en un libro de 'curiosidades') el único historiador que, antes de la publicación de la comedia de Lope, dedica un notable espacio al asunto es Alonso Sánchez, y el único texto que contendría noticias que bien pudieron ser recogidas hacia 1599 o poco después es la *Crónica* de los descalzos. El capítulo *De Batuecis* de Alonso Sánchez, al que la crítica se refiere unánimemente como un testimonio capital, bien de la difusión alcanzada por el hallazgo, bien de la existencia de la leyenda, dice seguir testimonios fidedignos y los enumera: los de los cortesanos de la casa de Alba, los archivos y documentos que custodia la diócesis cauriense, el monasterio carmelita, la opinión de los villanos del lugar («Nos... nitimur testimonio ab incolis loci, a Carmelitanis monumenti, ab scrinijs Episcopi Cauriensis, ab hominibus aulae Ducis Albani qui prope illa tempora vixerunt», VII, v, 370). En último lugar, precisa:

Inter quos [sc. testimonios] *Lupus a Vega Carpius principem locum obtinet, ut in poetica facultate* (VII, v, p. 370).

Alonso Sánchez no menciona la comedia, pero sí *el testimonio* fundamental de Lope, que ha sido principal y primero (*princeps*): no puede sostenerse, pues, ni la independencia ni la prioridad de la versión del hallazgo en el *De rebus Hispaniae* respecto de la comedia.<sup>29</sup> A esto ha de añadirse que, del resto de testimonios aducidos en primer lugar, al menos uno está en entredicho (y tiñe de sospecha a los demás), pues fue desautorizado por los carmelitas del Santo Desierto. Por otra parte, basta revisar el relato de Alonso Sánchez para observar que éste *no es más que un resumen de la comedia* incluso en sus más menudos detalles (los amores culpables, el embarazo, la huida, el hallazgo de salvajes, la llegada del duque, el hallazgo de armas vetustísimas, la averiguación de que los batuecos son antiguos godos, etc.).<sup>30</sup>

29. No ha lugar, pues, la especulación de Legendre, ni tampoco sus conclusiones: "Dans son *De rebus Hispaniae*... Alonso Sánchez a conté la légende de la découverte... Alonso Sánchez était un ami du poète; il se peut que l'un des deux ait communiqué à l'autre la curieuse légende, et il n'est pas invraisemblable qu'Alonso Sánchez, érudit et Salmantin, ait été le premier renseigné, il est possible aussi que nos deux auteurs aient été renseignés tous deux par les mêmes informateurs, ou par des informateurs différents, mais en aucun cas Lope n'a la priorité absolue..." (LEGENDRE, *Las Jurdas*, p. xxiv; cursiva mía). Legendre parte de MENÉNDEZ PELAYO, que sí había sospechado que la relación de amistad podría haber tenido algún reflejo en el texto: "la ficción siguió triunfante, apoyada como estaba, *no ya sólo por poetas dramáticos*, a quienes brindaba deleitoso tema, *sino por historiadores de crédito*, ... [que] fueron amigos de Lope, y no es temerario sospechar que el recuerdo de la comedia influyese en ellos" ("Observaciones", p. 132).

30. "Ex familia ducis Albani foemina, virque se se turpi consuetudine miscuerunt. Intumescente utero scelus proditum. Ab ira Ducis amasijs quaesitae latebrae. Sed ubi gentium tutus illis locus in Hispania praecipue a viro tam potenti severoque. Ingeniosa tamen necessitas est a metu profecta. Duodecim fere Hispanica milliaria ab urbe Salmantica in dictione prae dicti Ducis est locus altissimis montium cacuminibus undique septus, inaccessusque. Rupes, saxa, densaque sylvae vicinis populis illic

El segundo testimonio relevante es el de la *Crónica* de los Descalzos (1683), que es posterior a la difusión del presunto descubrimiento, pero dice basarse en testimonios de los primeros padres del Santo Desierto. Es cierto que en el texto puede leerse, como indica el pasaje citado al principio de estas páginas, que «corría fama» de que las Batuecas era habitación de salvajes. Ahora bien, una lectura cuidadosa evidencia que el texto de la *Crónica* remite explícitamente a Alonso Sánchez (al que, por cierto, desmiente) y que las únicas noticias allegadas en las Batuecas (y las que, según algunos estudiosos, debieron inspirar a los comediógrafos) contradicen abiertamente la versión del descubrimiento. Efectivamente, la *Crónica* cuenta la 'leyenda', pero la cuenta para confutarla: cuando habla del 'corría fama', precisa que esto es así «en los pueblos más distantes» (no, como sería esperable, en los más próximos); cuando relata el descubrimiento lo hace *en los mismos términos que la comedia y que el De rebus Hispaniae* y menciona expresamente la falsedad en que incurre «el autor moderno» (que no es otro que Alonso Sánchez) que da «*por autores a nuestros archivos carmelitanos*».<sup>31</sup>

Según la *Crónica*, cuando los descalzos inquieren en el lugar por el 'descubrimiento' llegan a la conclusión de que «es relación de griegos, sin día ni cónsul, y ficciones poéticas para hacer comedias, como se han hecho y creído en Salamanca, en Madrid y otras ciudades, de aquellos que sin examen reciben lo que oyen». Añade más, puesto que hallándose ya los religiosos en el yermo «preguntaron a muchas personas de aquella serranía, de las más antiguas y de mayor razón, el fundamento de esta fama, y dice el padre

penetrandi curiositatem abstulerunt. Visus is amasijs locis ad latebras opportunus, in illos ergo se montes abdunt, & insinuant: paulatimque, qua se monstrabat ascensus, arripunt, & in fastigium evadunt. Ad caelum se pervenisse putabant, & fabulosos Gygantum montes superasse, metu faciente animos, ut tam invia mortalibus loca penetrarent. Inde, tanquam in orbe altero, (adeo longe aberant) profundissimam vallem despiciunt, montibus illis undique clausam. Subijt illis admiratio loci & ab admiratione nata curiositas videndi. Ergo se invicem cohortantes, adiuvantesque, per via illa, confragosaque se demittunt, & summo tandem labore ad ima perveniunt. Locus erat ab omni remotus humana consuetudine, omnium arborum silvestrium densa sylva amoenitate miranda. Sed o res inaudita! Repertum ibi genus hominum nulli mortalium aut cognitum, aut auditum. [...] Vallis illa totus illis mundus erat montibus illis inclusa: cum neque humanam vocem, aut aliquid extraneum unquam accepissent. Inde ergo egressi admiratione, & fama profigiosae gentis repertae vicinos populos implent. Ad rei novitatem (augente fama vires eundo) factus concursus: a Ducis familia homines armati conveniunt. [...] Nihil a barbara lingua perceptum, praeter quasdam voces Goticis temporibus similes, semper illis admirantibus supervenientes homines, cum nullos praeter ipsos putarent. [...] Inventa praeterea quaedam arma Gotticis quamsimillima, vetusta rubigine corrosa. Creditum, aut tempore quo Gottorum & aliarum nationum arma Romanum imperium invaserunt, aut in Hispaniae vastatione, metu sese ibi cum uxoribus homines inclusisse, accidisseque illis, quod orbi primi, culpa parentum filios vera religionis oblitos ad superstitosum daemonum cultum conversos. [...] Extant hodie ab illis hominibus nepotes in aliquot pagos distributi..." (Alonso SÁNCHEZ, *De rebus Hispaniae*, pp. 368-370).

31. "Añadían haber sido halladas estas gentes por una señora de la casa de Alba, que rendida al amor de cierto caballero, dio tan mala cuenta de sí, que le fue necesario huir para salvar la vida: que ella y él, buscando en lo más escondido de Castilla, hallaron estas gentes, a quienes oyeron algunas voces góticas entre las demás que no entendían; que hallaron cruces y algunos vestigios de los antiguos godos. De esta historia... *da otro autor moderno por autores a nuestros archivos carmelitanos*" (*Crónica*, II, x, xiii-xiv: hay edición de las partes relativas a la fundación de la casa de desierto en CATANI y FERNÁNDEZ, eds., *Informe*, app. III, xxxi, por la que cito).

Francisco de Santa María, primer presidente que fue de la fundación: Unos se reían de nosotros, con ser ellos serranos, de que hubiésemos creído semejante fábula: otros se quejaban de los de la Alberca [...] y unos y otros juraban que era novela y que ni a padres ni a abuelos la habían oído, ni jamás en sus pueblos hubo tal noticia.<sup>32</sup> La *Crónica* concluye entonces que las razones de los montañeses convencieron a los descalzos de la imposibilidad del hallazgo y advierte de todo ello para que tal ficción «no pasase adelante», porque hay «autores de obligaciones [que] han recibido la novela y la han impreso» y porque es sabido que las tradiciones comienzan con alguna mentira y «cobrando fuerzas con el tiempo y con el patrocinio de la autoridad, se atreven a la verdad y la oscurecen». Es evidente, por tanto, que la *Crónica* no puede tenerse por testimonio de la 'leyenda', sino, más bien, por testimonio de la difusión y del crédito que obtuvo el asunto.

En cualquier caso, interesa aquí que los testimonios que avalan la existencia de la leyenda dependen directa o indirectamente de Lope y, a mayor abundamiento, uno de ellos resulta no ser tal. Alonso Sánchez se basa en Lope (a pesar de que dice basarse también en los carmelitas) y la *Crónica* de los descalzos remite a Sánchez, ese «autor moderno» (para desautorizarlo), y a las «comedias» que se han dado en Salamanca y Alcalá y «se han creído»: esto es, a *Las Batuecas* de Lope o a *El nuevo mundo* de Matos Fragoso, que, a su vez, es una imitación de Lope.

La de la *Crónica* no es la única evidencia de que las comedias son creídas, y de que el descubrimiento circula también oralmente. El clérigo Tomás González de Manuel es autor de una *Verdadera relación y manifiesto apologético de la antigüedad de las Batuecas y su descubrimiento*, impresa en 1693, y dedicada a D. Antonio Alvarez de Toledo, duque de Alba,<sup>33</sup> en el que menciona una ocasión en la que:

Un Colegial Mayor de Salamanca dixo: Que estando en el lugar de la Alberca, avrá como cosa de 22 años, que avia muy poco tiempo que se avian descubierto: y diziendole yo no creyessse tal [...] sino la vista y la experiencia que lo viesse y lo mirasse, o me dicesse Autores, dixo: Que lo avia leído en un Fulano Cabrera. Y otro Concolega, que con él venia, dixo que era cierto, que él avia visto la Comedia intitulada *Nuevo Mundo en España*. Yo le dixee: Que tambien la avia visto compuesta por el Doctor Juan Perez de Montalvan,<sup>34</sup> que si dava credito a las Fabulas, que bien estava (*Verdadera relación*, 19<sup>o</sup>)

32. *Crónica*, II, x, xiii-xiv, en CATANI Y FERNÁNDEZ, eds., *Informe*, app. III, pp. xxxi-xxxii. La *Crónica* abunda en la inverosimilitud de la fábula: «¿Cómo los que pasan por aquel camino real y conocido... nunca vieron estos hombres? ...¿Es posible que en tanto tiempo no hubo uno de alentado corazón que subiese a esos oteros y columbrase nuestras alquerías... y viese tantos pueblos...?»

33. Impresa en Madrid, por Antonio de Zafra, Criado de su Magestad, 1693. Hay reimpresión en Salamanca, Francisco de Toxar, 1797. Cito en todos los casos por la primera edición. El predicador Ginés Miralles, vicario de Madrid, resume el contenido de la obra como defensa «de la Pureza, entero Culto y Humano Comercio con que se ha mantenido en la antecedente Sucesion de los Siglos el Valle de las Vatuecas, librandole del aspero genio con que le ha tratado la opinión de la Vulgaridad» (*Verdadera relación*, a3).

34. Se trata de una atribución falsa: Tomás González debe referirse a *El nuevo mundo en Castilla* de Matos Fragoso.

Otros, en cambio, ponían por testigos a «dos Colegiales de Alcalá, que avian estado en ellas y que a uña de cavallo se avian escapado» (20r<sup>o</sup>). De sus comentarios y anécdotas se sigue también que la historia había excitado la curiosidad de los viajeros, y, particularmente, del clero (e.g., «Avra ocho o nueve años que llegó a este Lugar [sc. La Alberca] un Religioso Grave acompañado de otros dos Religiosos de su orden y me preguntó si avia algunos hijos o nietos de batuecos...», 44r<sup>o</sup>).<sup>35</sup>

El presbítero Tomás González de Manuel testimonia, a finales del siglo xvii, que *la ficción de las Batuecas* se ha introducido con tal fuerza que todos la tienen por asentada y verdadera. En principio, González de Manuel no escribe contra las invenciones de comediógrafos, que tienen derecho a fingir historias, sino contra los *neotéricos historiadores* que las toman por verdaderas: menciona particularmente a «el que escribió el Libro de las cosas de España» a sólo cincuenta leguas de las Batuecas (es decir, de nuevo a Alonso Sánchez, que escribió el *De rebus Hispaniae* en Alcalá) y a todos los crédulos buscadores de «reliquias de la antigua simplicidad». <sup>36</sup> Sánchez es el responsable —a juicio de González de Manuel— de la sanción letrada al descubrimiento de las Batuecas, hasta el punto de que considera que la comedia de Lope está inspirada en sus páginas («Y de esta novedad tan sin fundamento sacó el otro la Comedia»).

Interesa destacar aquí que hay dos testimonios —el de la *Crónica* y el de la *Verdadera relación*— de que el descubrimiento de las Batuecas se tenía por cierto, que circulaba oralmente, al menos entre religiosos y colegiales, y que se difundió y ganó autoridad por dos vías fundamentales: por las comedias y por la historia de España de Alonso Sánchez. No es difícil conceder, por tanto, que si bien no es plausible que una leyenda diera pie a la comedia, sí lo es que la comedia generara la leyenda, ya que todos los testimonios importantes del caso dependen estrechamente de la fabulación de Lope. El hecho de que los relatos de tales descubrimientos sean unánimes en las más menudas circunstancias del hallazgo no prueba, como ha querido creerse, la verdad del suceso, sino la procedencia de todos ellos de una misma fuente.

El asiento y crédito de la ficción perduró notablemente, a pesar de los descalzos y del presbítero. Todavía Feijoo se siente en la obligación de desmentir la *fábula* en el discurso «de las Batuecas y otros países imaginarios»

35. Testimonia también la curiosidad general el que «avrá un año que cierto sugeto, a quien mi obligacion no podia faltar, me escribió le hiziesse sabidor del tiempo y año que se avian descubierto, que por los libros de la Iglesia, y Archivos de la Parroquial de La Alberca, que es Metrópoli de este Nuevo Mundo, se podría saber» (*Verdadera relación*, 'Prólogo al lector').

36. La primera parte de la *Verdadera relación*, tiene por título «Descubrimiento de las Batuecas, en qué parte están y qué años ha que se descubrieron» y está dedicado *A los neotéricos historiadores*. Contra historiadores —probablemente contra Alonso Sánchez— clama también Fray Benito Moreno: «Que ambiciosos de ganar crédito de Maestros y Grandes Historiadores, tienen por empresa loable el imprimir cosas nuevas, contra lo que sucedió en la Antigüedad, obscureciendo las verdades con las novedades fingidas. Esto se ha visto en las varias noticias que han dado estos años pasados, tocante al descubrimiento del Valle de Batuecas, dándose algunos por nuevos Colonos desta gente» (en *Verdadera relación*, a4).

y se alarma no sólo de que se tuviera por verdadera, sino, sobre todo, de que se hubiera extendido a otras naciones y de que asintieran a ella los geógrafos: «¿quién no admirará que esta fábula se haya apoderado de toda España? ¿Qué digo yo de España? También a las demás naciones se ha extendido; y apenas hay geógrafo extranjero de los modernos que no dé el hecho por firme. Así se halla relacionado en el *Atlas Magno*, en Tomás Cornelio, en el *Diccionario* de Moreri y otros muchos».<sup>37</sup>

#### PERVIVENCIA DEL SALVAJE INTERIOR: DE *LAS BATUECAS* A *TERRE SANS PAIN*

La invención de Lope fascinó a varias generaciones de escritores y se reveló convincente tanto para historiadores como para geógrafos, que persisten en describir a los batuecos de acuerdo con la caracterización lopista. No es éste el lugar para historiar con pormenor la posteridad de la leyenda de las Batuecas en las letras castellanas, pero sí pueden hacerse algunas calas que enfatizen los elementos de continuidad de la fábula. Algunos de sus aspectos han sido ya historiadados: Maurice Legendre revisó la presencia de la leyenda en las letras francesas de los siglos XVIII y XIX; Rodríguez de la Flor ha seguido puntualmente la historia del eremitorio del Santo Desierto y ha hecho calas significativas en la literatura romántica; M. Catani y L. Fernández han indagado el discurso periodístico y antropológico sobre las Batuecas a finales del siglo XIX y entre los regeneracionistas, filántropos y benefactores del siglo XX. No interesa aquí repetir estos datos: antes bien, quisiera subrayar únicamente la persistencia de algunos *topoi* sobre la comarca y el curso de sus variaciones.

En principio, Lope escribió una fábula política en la que los batuecos son *bárbaros*, pero *hermanos nuestros* y españoles genuinos y en los que Jurde o Batuecas son un mundo nuevo y desconocido y, a la vez, una (breve) reproducción de España (de su historia de pérdida, restauración y expansión); Alonso Sánchez la convierte, además, en epítome y ejemplo del carácter paradójico y de la incuria de los españoles, que descubren lo lejano e ignoran lo propio. Que Jurde o Batueca es un mundo desconocido sigue repitiéndose, sorprendentemente, hasta comienzos de este siglo. Que es *balcón* y *oprobio*,

37. Cuando Feijoo relata la historia del descubrimiento, según "es fama común" y "noticia patrocinada del consentimiento de toda España", refiere punto por punto el argumento de *Las Batuecas* de Lope, con la única salvedad de que lo sitúa en el reinado de Felipe II: "[es fama] que los habitantes de las Batuecas, sitio áspero y montuoso [...] vivieron por muchos siglos sin comercio o comunicación alguna con el resto de España y del mundo, ignorantes e ignorados aun de los pueblos más vecinos, y que fueron descubiertos con la ocasión que ahora se dirá. Un paje y una doncella de la casa del Duque de Alba, o determinados a casarse contra la voluntad de su amo, o medrosos de las iras de éste [...] buscando fugitivos sitio retirado donde esconderse, rompieron por aquellas breñas, y vencida su aspereza, encontraron a sus moradores, hombres extremadamente bozales y de idioma peregrino, tan ajenos a toda comunicación con todos los demás mortales, que juzgaban ser ellos los únicos hombres que había en la tierra. Dieron después los dos fugitivos noticia de aquella gente (y aun se añade que con esta noticia aplacaron a su airado dueño) y se trató de instruirlos y domesticarlos, como luego se logró. Señálase comúnmente el tiempo de este suceso en el reinado de Felipe II" ("De las Batuecas", II, pp. 85-86, en *Teatro Crítico*, t. IV, disc. X, en *Obras escogidas del Padre Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro*, IV, ed. A. Millares Carlo, BAE, CXLII, Madrid, 85 ss.).

caso ejemplar de incuria hispana, y, a la vez, *espejo* y metáfora de España, es una idea común que vertebrata una buena parte de las continuas reescrituras de la fábula. Los batuecos alternan entre los pastores arcádicos, que no conocen la propiedad, que viven sin cuidado en estado de naturaleza, y los salvajes idólatras, silvestres, brutos, fieras y monstruos semicapros. En Francia, la fortuna de la leyenda muestra dos derivaciones: la que moraliza la incuria hispana (que depende de Alonso Sánchez) y la que toma las Batuecas como escenario de fantasías sobre el buen salvaje directamente inspirada en las tesis sociales y pedagógicas de Rousseau y en la exaltación del estado de naturaleza de Bernardin de Saint-Pierre. Así, Montesquieu puede glosar (*Lettres Persanes*, lxxviii) la paradoja nacional de los españoles, que, mientras hacen descubrimientos inmensos en el Nuevo Mundo «Il y a sur leurs rivières tel point qui n'a pas encore été découvert, et dans leurs montagnes des nations que leurs sont inconnues» y Madame de Genlis puede escribir, en la huella del éxito de *Paul et Virginie* (1788), su novela *Placide et Blanche ou Les Battuécas* (1814) para describir *la beauté morale d'une petite société* y argumentar, *sub specie fabulae*, la superioridad del estado de la naturaleza, puro y deseable, sobre la civilización corrupta e infeliz. Pero aunque la pastoral rousseaiana de Madame de Genlis recoge puntualmente la fábula de Lope (que conoce probablemente a través de otros textos),<sup>38</sup> las Batuecas sólo sirven de marco general del relato, de asiento *verosímil* del buen salvaje (como reliquia del primitivo europeo, preservado milagrosamente por una catástrofe natural que le aísla), y de pretexto para un alegato sobre la justicia social.<sup>39</sup>

Es en las letras castellanas, sin embargo, donde la fábula de Lope se ha revelado más poderosa. En el siglo xx, la idea del 'descubrimiento' y de la naturaleza salvaje, ferina y bestial de los batuecos parece extremarse, así como la utilización de Jurde como epítome de la condición de España.<sup>40</sup> Frente al pastoralismo de Mme. de Genlis, prospera la idea del *mal salvaje*, que por permanecer en el estado de naturaleza, se libra a todos sus instintos y es apenas humano. Un caso especialmente representativo de esta visión de la comarca

38. El duque de Alba en persona habría hallado en el interior de sus dominios a un pueblo dulce y tímido que habría quedado encerrado en sus montañas cuando, muchos siglos antes, un terremoto desvió el curso del río Tormes. La simplicidad y bondad natural de los salvajes —que visten con pieles cándidas y ocupan sus ocios en cantar y danzar coronados de flores, yedras y espigas— es siempre moralmente superior a las costumbres de los europeos, hipócritas, artificiosos y falsos, preocupados más de la riqueza que de la justicia social, que dilapidan en vestidos y joyas y son incapaces de paliar el hambre de los pobres y servidores. Un análisis de la influencia de la novela, en LEGENDRE, *Las Jurdes*, pp. xxxv-xl.

39. George Sand, que leyó la novela cuando era adolescente y cuyo recuerdo le acompañó toda la vida, afirma que "c'est peut-être à Mme. de Genlis... que je dois mes premiers instincts socialistes et démocratiques" (*apud* LEGENDRE, *Las Jurdes*, p. xxxix).

40. Con anterioridad, habían descrito la comarca Antonio PONZ, en el *Viaje de España* (Madrid, 1778, vii, 180 ss.) y Eugenio LARRUGA, en las *Memorias políticas* (Madrid, 1795, XXXV, p. 237). Los pasajes pertinentes han sido antologizados en M. CATANI y L. FERNÁNDEZ, eds., *Informe*, app. IV. No tomo en consideración la comedia de Juan Eugenio Hartzenbusch, *Las Batuecas* (1843), por su escasa relación con la fábula (si bien contiene una brevísima descripción de un país dichoso, escondido, gobernado por magos, cuya entrada está defendida por un selva encantada y muros inaccesibles, y cuyo pueblo tiene costumbres distintas a la del resto de los españoles).

es la del *Diccionario geográfico* de Pascual Madoz (1847), pues aunque Madoz nunca visitó las Batuecas, disponía de un repositorio de lugares comunes para trazar su descripción moral: comienza por observar (haciendo honor a la fábula) que «la religión es desconocida», y «el abandono de sus costumbres [sc. de los batuecos] casi salvaje»; los jurdanos están sumidos en la «abyección», la «indolencia» y la «inmoralidad». «Viven (continúa Madoz) usando una licencia brutal, conducidos sólo por su ignorante albedrío, haciendo en sus inmoderadas pasiones alardes del lujurioso desenfreno en que se hallan y cometiendo los crímenes más atroces, sin excluir ni el parricidio ni la poligamia».<sup>41</sup> No es de extrañar que pocos años después, en 1876, el notario R. Martín escoja el título *Un mundo desconocido* —casi como Matos Frago y Juan de la Hoz— para relatar sus impresiones de las antiguas Batuecas. Es más, presenta su relato imaginando la impresión que causarían al viajero la aparición de los habitantes de la comarca, repitiendo los términos de un *descubrimiento* súbito («¿Es posible que haya sobre la faz de la tierra hombres desnudos, sujetos a todas las inclemencias, sin ley, sin sentimientos humanos, que imiten a las fieras») y glosando, aún, la *paradoja* de que existan hombres, en mitad de España, que «representan al desnudo el hombre primitivo» y que «huyen de los que se les acercan».<sup>42</sup> En 1880, la Sociedad Española de Antropología y Etnografía recibe la exhortación —firmada por el Dr. González de Velasco— a reparar, en tiempos en los que se promueve «la exploración del África», en los que «tenemos en casa», a saber, en «un distrito que representa al desnudo el estado salvaje y primitivo del hombre» (nótese la semejanza con la formulación de R. Martín).<sup>43</sup> Cuando el estudioso J. Bide visita las Batuecas y contempla las «ásperas crestas, profundas gargantas, tétricos valles», dice trasladarse él mismo, imaginariamente, al momento en el que los amantes de la casa de Alba coronaron las mismas peñas «y desde allí, trémulos de terror, divisaron esta región envuelta en las tinieblas que les pareció nuevo y desconocido mundo».<sup>44</sup> En 1901, el médico y filántropo que adopta el pseudónimo de Crotóntilo describe de nuevo a esos españoles que *no son como los demás*. A pesar de algunas concesiones al pastoralismo («Églogas, idilios... tienen allí su escenario magnífico, en aquella naturaleza bravía, etc.»), su caracterización del mal salvaje acusa de nuevo el peso de la leyenda: los batuecos van desnudos o mal vestidos, con rostros

41. Cfr. P. MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y provincias de ultramar*, Madrid, 1845, vol. IX, s.v. 'Hurdes'.

42. Romualdo Martín Santibáñez, "Un mundo desconocido...", *Defensa de la Sociedad*, 9 (1876), p. 491. Vid. q. pp. 428-429. Vid. q. Vicente BARRANTES "Las Jurdes y sus leyendas", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, 30 (1891), pp. 252 ss. (conferencia leída por el autor en la Sociedad en la reunión ordinaria del 1.7.1890).

43. "Nota a la Sociedad Española de Antropología y Etnografía" en M. CATANI y L. FERNÁNDEZ, eds., *Informe*, 78. V. q. de GONZÁLEZ DE VELASCO, "Nota acerca del estado de las Jurdes", *Sociedad Española de Antropología y Etnología*, Madrid, 1876. Sobre Velasco, vid. M. CATANI, "Los excesos del socio-centrismo decimonónico", en *La invención de las Hurdes*, pp. 5-6.

44. J. B. BIDE, "Las Batuecas y las Jurdes", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, Madrid, 32 (1892), p. 427 (conferencias leídas el 22.12.1891 y el 19.1.1892). Sobre Bide y las Batuecas, vid. E. LUQUE BAENA, "Informe antropológico sobre las Hurdes", en *La comarca de las Hurdes. Estudio sociológico*, Madrid, 1978, pp. 13-14, y M. CATANI, *La invención de las Hurdes*, p. 12.

«ajados por el vicio»; son pequeños de cuerpo, de cabeza pequeña, occipucio plano, frente estrecha y prominente, fisonomía inexpresiva, y todo ello, en fin «con un sello particular que delata al imbécil» y que indica su pertenencia «a razas inferiores y hasta animales»; incluso *el cerebro de estos degenerados* tiene una conformación peculiar. Sus juicios son de naturaleza primitiva, su razonamiento no va más allá de la percepción inmediata, son incapaces de recibir ideas abstractas, carecen, por tanto, de sentido ético. No hay freno para sus impulsos: son «moralmente insensibles», duermen sin diferenciación de sexos, llevan descubiertas las partes que el decoro y la honestidad mandan cubrir, su apetito sexual es desaforado y se inclinan a la pederastia y la sodomía.<sup>45</sup> No es pues de extrañar que Unamuno se sienta en la necesidad de precisar, en 1922 (aunque relatando un viaje de 1914), que es *patraña* que los batuecos ladren como perros.<sup>46</sup>

El hispanista Maurice Legendre ha sido el mejor estudioso de la comarca en este siglo, acompañó a Unamuno, Marañón, Goyanes y Bardají en sus viajes por la comarca y participó en la preparación de la visita de Alfonso XIII en 1922. En 1927, publicó la monografía *Las Jurdes. Etude de Géographie Humaine*. Legendre, que no reconoce en Lope al creador, sino al notario de una leyenda autóctona arraigada 'en la realidad', está fascinado por el poder explicativo del descubrimiento de salvajes en la comarca. De hecho, las conclusiones de su estudio comienzan con una exposición que no es más que una enésima reescritura de la comedia de Lope,<sup>47</sup> si bien va un punto más lejos al imaginar una suerte de protobatueco que sería un *Abel très espagnol*. Para apreciar hasta

45. CROTÓNITO, "Las Jurdes", *Revista de Extremadura*, 3-4 (1901), pp. 509-510. En 1903, Arsène Alexandre escribe en *Le Figaro Illustré* que en España hay un lugar, llamado Jurdes y que antes se llamaba Batuecas, en el que se habla una lengua que "no tiene nada en común con el español e incluso con ningún otro idioma" y con una población que es "descendencia de los monjes... fornicadores y dañinos" (cfr. LUQUE BAENA, "Informe antropológico", p. 14). Perviven los lugares comunes del mal salvaje en M. R. BLANCO-BELMONTE, "Por la España desconocida", Madrid, 1911 (*vid.* especialmente pp. 4-5).

46. "... eso de que ladren... es patraña. Hablan castellano", en *Andanzas y visiones*, p. 113. Es evidente que Unamuno prefiere la visión arcádica del *buen salvaje*. Por ejemplo: "[Vi] una moza esbelta, firme como un arbolillo que no conoce la poda. Me acordaba de Rousseau" (*ibid.*, 117). *Vid.* q. de M. de UNAMUNO, "Sobre eso de las Hurdes", *El Liberal*, 22.6. 1922. Por los mismos años, las Batuecas (como *mito español autóctono*) se convierten en tema predilecto de la teosofía española: así, Mario Roso de Luna hace de los comarcanos una comunidad heliolátrica de descendientes no ya de godos, sino de atlantes (*vid.* sólo "Atlantes extremeños", en *Revista de Extremadura*, 7/85 (1905), pp. 427-449). Las mismas observaciones en su epígono F. SÁNCHEZ DRAGÓ, *Gárgoris y Habidis*, Madrid, 1978, III, pp. 82-84, que entiende que en Batuecas ha sobrevivido una comunidad de vettones con rasgos étnicos casi puros. Ambos parecen continuar tanto la inconsistente heliolatría de los batuecos de comedia (por el juego del vocablo entre el sol y el *Alba*) como las observaciones de George Borrow, que había ponderado hasta el extremo los misterios de una cordillera en la que los que se pierden nunca vuelven a ser hallados, había sugerido la existencia de valles tan angostos que sólo se veía el sol a las doce del mediodía, y había dotado a la comarca de lagunas profundísimas habitadas por monstruos (*vid.* CATANI, *Informe*, p. 77).

47. "Il existe, perdue dans trois vallées... une population... qui a vécu, durant des siècles, dans l'isolement le plus complet, qui est restée inconnue tandis que, jusqu'aux antipodes, des mondes nouveaux étaient découverts... Cette population ne peut être qu'une population de réfugiés, de vaincus, d'outlaws" (*Las Jurdes*, p. 483).

qué extremo su percepción de la comarca está mediada por la leyenda, basta acudir a sus recuerdos de 1944, cuando describe su primer viaje (de 1909) al *lugar más extraño de España, a la tierra en la que nadie penetra*: «Hallar, a dos pasos de la civilización más encumbrada, a dos jornadas de camino de Salamanca, *un país salvaje aún por descubrir!* [...] [aquel caos en el que] al cabo de miles de años de presencia humana sobre la tierra *era imposible discernir la más mínima huella de humanidad*; aquel abismo en cuyo fondo se me decía que existían, *absolutamente ajenos a nuestro mundo, seres con figura humana*».<sup>48</sup>

Legendre juzga la comarca como *oprobio*, *baldón* y ejemplo de incuria y, a la vez, como espejo y metáfora de España. Esta idea, que, bajo otras formulaciones, está presente en las comedias —de forma muy diversa— ha sufrido notables transformaciones en el modo de entender el tipo de ‘reflejo’ que muestran las Batuecas. Ya Larra había firmado imaginariamente varios artículos *desde Batuecas* y había adoptado, en algunos casos, la *persona* del batueco: no es difícil entender la referencia que se esconde en ese país en el que no se escribe, ni se lee, ni se habla, y al que el corresponsal dice pertenecer. Toda España es batueca. La idea es frecuente en los artículos de los años veinte de este siglo, y, particularmente, en los publicados en 1922 con motivo del viaje real a la comarca: o bien se enfatiza que los *seres apenas humanos* son *hermanos nuestros*, y epítome de los extremos de la realidad nacional, o bien se argumenta que España es a Europa como las Batuecas son a España.<sup>49</sup> Legendre vuelve a encontrar en las Batuecas la cifra del carácter nacional y de su tendencia heroica, o, si se prefiere, una de las dos vertientes de la ‘epopeya hispana’: si una es la de la expansión hacia la conquista de nuevos mundos, otra es la de la retracción y la supervivencia en valles encerrados. Los Conquistadores y los Batuecos serían los dos extremos del honor hispano, o de esa particular representación de España que Legendre moraliza en la *geografía humana* de las Hurdes.<sup>50</sup>

Las Batuecas como metáfora de España —para la exaltación o el oprobio— son el núcleo de dos obras políticas de distinto signo y orden en los años treinta: Luis Buñuel, entre 1932 y 1934, realiza y sonoriza el ‘documental’ *Terre sans pain*; el Dr. Albiñana Sanz, confinado por el gobierno republicano, escoge para sus memorias el título de *España bajo la dictadura republicana: la república jurdana* (1933). Buñuel se inspira directamente en la monografía de Legendre. Ha sido ya suficientemente estudiado lo que hay en *Terre sans pain* de tejido de metáforas surrealistas y recuerdos infantiles, así como las escenas fabricadas *pour les besoins de la cause*, e incluso los pasajes de Legendre que

48. “Mis recuerdos de las Hurdes” [1944], en AA.VV., *Viaje a las Hurdes. El manuscrito inédito de Gregorio Marañón*, [1993], Aguilar, Madrid, 1994, p. 177.

49. *Vid.* la recopilación de artículos incluida en AA. VV., *Viaje a las Hurdes. El manuscrito inédito...*, pp. 21 ss. y 165 ss.

50. Para la percepción interior del discurso sobre la comarca, y, sobre todo, del de Legendre, *vid.* M. CATANI, “La comarca de las Hurdes o la frontera invisible”, en *Le statalisme*, Centre de Hautes Études Politiques de Belgique, 1985 y, sobre todo, “Variations à propos du territoire, de l’espace symbolique et des systèmes de valeurs”, *Revue de l’Institut de Sociologie*, 3/4 (1984), pp. 607-623.

dictaron algunas de las *evidencias* construidas para adecuarse a sus juicios morales.<sup>51</sup> Si Buñuel sigue a Legendre y Legendre arrancaba de Lope y de las *Batuecas del duque de Alba* y, sobre todo, del 'poder' explicativo de la leyenda, no es de extrañar que algunos estudiosos hayan calificado a Buñuel de 'épigono de Lope'. Que las Hurdes son espejo de España es una metáfora evidente en *Terre sans pain*, que se entendió como un acto de contestación referido a la totalidad del país. El texto que acompaña a las imágenes muestra una insólita continuidad con el discurso establecido sobre la comarca y, de hecho, se pueden identificar las reescrituras de los *topoi* de la naturaleza salvaje y apenas humana de los batuecos, cuyas tierras «están aisladas del mundo exterior» (p. 91). Cuando la cámara muestra las medallas que llevan las mujeres al cuello, el texto insinúa que «no podemos evitar pensar en los amuletos de pueblos salvajes» (p. 92). Varias veces se insiste en que viven en estado de naturaleza, en que su aspecto muestra *la degeneración de esta raza*, por cierto, incestuosa (p. 97), en que desconocen los artificios de la civilización, como, por ejemplo, el arado, las chimeneas o las ventanas (p. 97), en que no tienen animales domésticos, en que todas sus cosas y utensilios son primitivos y rudimentarios (p. 96). Es más, los batuecos son hostiles y peligrosos: algunos de ellos «huyen del hombre» (lo cual, por cierto, les excluye de esa condición) o bien le atacan a pedradas (p. 97). Los *topoi* que vertebran el texto de *Terre sans pain* son los del batueco salvaje, casi idólatra, apenas humano (puesto que puede huir del hombre) y de una raza diversa

La fábula de las Batuecas es, en la mayor parte de sus manifestaciones y reescrituras, una parábola política. La comedia de Lope vinculaba el hallazgo prodigioso de la comarca de salvajes con una representación de España y de la *reparación* nacional: la fabulación posterior, incluida la de los textos contemporáneos, prolonga y modifica esa vinculación. El salvaje interior ha suscitado muchos desarrollos, ya sea porque se adopte la idea de pureza unida al estado natural o la versión negativa del primitivismo como carencia e inferioridad moral. En torno a las Batuecas se arraciman varias paradojas perdurables: la del descubrimiento que es interior, la de un nuevo mundo que está en el *riñón* de Castilla, la de los salvajes ferinos que son hermanos nuestros, la del oprobio o la incuria que es, a la vez, espejo y epítome de España. La comedia de *Las Batuecas del duque de Alba* ha sido estimada como una obra menor. No es menor, sin embargo, la poderosa presencia de la fabulación de Lope sobre las Batuecas en las letras castellanas —en sentido lato, y no restringido a los textos de ficción— y en el modo de conceptualizar todo aquello de lo que la comarca es y ha sido metáfora.

51. El texto que acompaña las imágenes comienza identificando *Terre sans pain* como un ensayo de "geografía humana", como el estudio de Legendre. Se han recogido los testimonios de los filmados y de otras personas presentes en el rodaje de *Terre sans pain*, que aportan una evidencia suplementaria sobre la construcción de las escenas (cf. M. CATANI, "Come e quando accettare l'obiettivo dell'estraneo. Rivisitare luoghi e stereotipi filmici cinquant'anni dopo *Terre sans pain* di Luis Buñuel", en *Teorie e tecniche di antropologia visuale*, Palermo, 1985, pp. 41 ss.). Vid. q. BUÑUEL, *Mon dernier soupir*, París, 1982, pp. 170-173; para la introducción en *Terre...* de recuerdos de la infancia, vid. p. 17. Cito el texto de *Terre sans pain*, por M. CATANI, "Come e quando...", pp. 91, 96-97.